

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36281 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba (antiguo Instancia nº 9) anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 289/2014 referente al deudor Plásticos de La Carlota, S.L. con CIF nº B14456792, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista actualizada de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Córdoba, 18 de noviembre de 2015.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150052090-1